

COMITÉ DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

**DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BARRANCABERMEJA**

Acta Comité TAC No. 001

Fecha de reunión: 17 de junio de 2021
 Hora de inicio: 9:00 am
 Hora de finalización: 11:00 am
 Lugar: Reunión virtual

ASISTENTES.

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE
ACOPI	DIRECTOR	JOSE ROBERTO ALVAREZ RUEDA
ZONA FRANCA ECODIESEL	ANALISTA	JOAN SEBASTIAN FAJARDDO QUITIAN
FEDERACION DE CACAOTEROS	ADMINISTRADORA	LINDA MARGARITA CONTRERAS PEREZ
ORO ROJO	JEFE ADMINISTRATIVO	JORGE EDUARDO CASTILLO CARDONA
CAMACOL REGIONAL SANTANDER	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANA SAEL TELLO TIRADO
UNIVERSIDAD LIBRE DEL SOCORRO	DOCENTE/COORDINADORA NAF	CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	COORDINADOR ACADEMICO DE POSGRADOS	JORGE ENRIQUE MANTILLA MEDINA
GOBERNACIÓN DE SANTANDER	SECRETARIA DE HACIENDA	ELIZABETH LOBO GUALDRON
ANDI SANTANDER	GERENTE	MARIA JULIANA REMOLINA ORDOÑEZ
UNIVERSIDAD DE SANTANDER	DOCENTE	CAROLINA MARTINEZ HERRERA
ZONA FRANCA ECODIESEL	ASISTENTE CONTADOR	WILMAR GABRIEL CHACON PINTO
ASOPARTES	DIRECTORA	YESENIA VILLAMIZAR CASTILLO
BASC ORIENTE	DIRECTORA	SILVIA CAROLINA SANCHEZ MONSALVE
ASOINDUCALS	REPRESENTANTE	WILSON GAMBOA MEZA
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	COORDINADOR NAF	OSCAR RAFAEL MONCADA FUENTES

ACTA COMITÉ TAC No. 001 DEL 17 DE JUNIO DE 2021

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE
ZONA FRANCA DE SANTANDER	GERENTE	MARGARITA MARIA HERRERA CALLE
CAMACOL REGIONAL SANTANDER	DIRECTORA	SILVIA CATALINA REY GOMEZ
COMFENALCO	DIRECTOR	LUIS HERNAN CORTES NIÑO
FENALCO	DIRECTOR	ALEJANDRO ALMEYDA CAMARGO
ZONA FRANCA ECODIESEL	FUNCIONARIO	ANDERSON HERNANDEZ PRIETO
IMPALA TERMINALS	GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	CARLOS FORERO JIMENEZ
ZONA FRANCA DE BOGOTA	LIDER DE PROYECTO ZFPE FCV	JENNIFER JACKELINE RICO MONSALVE
FENAVI	DIRECTORA	MARTHA RUTH VELASQUEZ QUINTERO
UNISANGIL	DOCENTE/COORDINADORA NAF	NURY YAILY PARRALES MARTINEZ
ASOCIACION PRODUCTORES DE CALZADO	GERENTE	RAUL JULIAN SERRANO
DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL	DIRECTORA REGIONAL	LUZ HELENA TORRES MOLINA
PÚBLICO EN GENERAL	CONTADORA PÚBLICA	MARLENE MORENO HERNANDEZ
PÚBLICO EN GENERAL	INDEPENDIENTE	DIANA ASTUDILLO MORENO
ZONA FRANCA TERMOFLORES	ESPECIALISTA/LÍDER DE PROYECTO	MILADIS PATRICIA CARDENAS HERNANDEZ
IMPALA TERMINALS	FUNCIONARIA	ANDREA HUERTAS CALDERON
AGORA CSC	COORDINADOR CONTABLE	EMERSON ORJUELA
ZONA FRANCA DE BOGOTA	LÍDER DE PROYECTO	ELKIN ELIAS BELEÑO PUERTA
SALINAS CONSULTORES ASOCIADOS SAS	CONTADORA PÚBLICA	ANDREA OCHOA
COLOMBIA TRIBUTA SAS	CONTADOR PÚBLICO	JOHN ALBERTO NUÑEZ HERNANDEZ
PÚBLICO EN GENERAL	PÚBLICO EN GENERAL	IVAN TRUJILLO
PÚBLICO EN GENERAL	CONTADORA PÚBLICA	ANDREA OCAMPO QUINTERO
PÚBLICO EN GENERAL	PÚBLICO EN GENERAL	DIEGO ANDRES HERRERA FLOREZ
ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA	CONTADORA PÚBLICA	JEINNYS CHINCHILLA PINZON
SECRETARIA DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE BARRANCABERMEJA	CONTADORA PÚBLICA	MARTHA CECILIA RAMOS HUERTAS
IWANA CENTRO COMERCIAL BARRANCABERMEJA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	DIANA ROCIO BADILLO MUÑOZ
FENALCO BARRANCABERMEJA	DIRECTOR EJECUTIVO	MARTIN PORRAS ROA

ACTA COMITÉ TAC No. 001 DEL 17 DE JUNIO DE 2021

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE
CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA	JEFE UNIDAD DE SERVICIOS REGISTRALES	DIANA PATRICIA SANDOVAL NUÑEZ
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO	FUNCIONARIA	YADIANY PUERTA
DEFENSORIA DEL CONTRIBUYENTE Y DEL USUARIO ADUANERO	DEFENSOR NACIONAL DE CONTRIBUYENTE Y DEL USUARIO ADUANERO	DANIEL ALBERTO ACEVEDO ESCOBAR
DEFENSORIA DEL CONTRIBUYENTE Y DEL USUARIO ADUANERO	PROFESIONAL DEFENSORIA BUCARAMANGA	SAULO GUTIERREZ GANDARA
DIAN BUCARAMANGA	DIRECTORA SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA	MABEL ELENA ZAMBRANO RUEDA
DIAN BARRANCABERMEJA	DIRECTOR SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BARRANCABERMEJA	NEBARDO MELO MANCILLA
DIAN BUCARAMANGA	JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIA AL CLIENTE	MYRIAM LANDAZABAL SUAREZ
DIAN BUCARAMANGA	JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN JURIDICA	PLACIDA VICTORIA PINTO MANRIQUE
DIAN BUCARAMANGA	JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN RECAUDO Y COBRANZAS	NUBIA STELLA DAZA GOMEZ
DIAN BUCARAMANGA	JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN CONTROL OPERATIVO	JESÚS ANDRES TORRES PARGA
DIAN BUCARAMANGA	JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	JAVIER EDUARDO FLOREZ GONZALEZ
DIAN BUCARAMANGA	JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN OPERACIÓN ADUANERA	DORIS INES BARON PINILLA
DIAN BUCARAMANGA	JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN LIQUIDACIÓN	BARBARA YANETH PIÑEROS MONTAÑEZ
DIAN BUCARAMANGA	JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN FISCALIZACIÓN	ALBA LUZ PRADA MEDINA
DIAN BARRANCABERMEJA	JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN RECAUDO Y COBRANZAS (A)	CARLOS EDUARDO PALACIO NAVARRO
DIAN BARRANCABERMEJA	JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIA AL CLIENTE	MARIBEL TOVAR JIMENEZ
DIAN BARRANCABERMEJA	JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN FISCALIZACIÓN	CLAUDIA MARIA PARADA RAMIREZ
DIAN BUCARAMANGA	SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ TAC	JAIME NEL MARTINEZ ANGEL

ORDEN DEL DIA.

1. Saludo de apertura e instalación del comité, a cargo del doctor LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA Director General de la UAE DIAN.
2. Informe de gestión a cargo de la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, doctora Mabel Elena Zambrano Rueda.
3. Informe de Gestión del Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja, doctor Nebardo Melo Mancilla.
4. Intervención del Defensor Nacional del Contribuyente y Usuario Aduanero
5. Intervención de los representantes de los gremios.
6. Compromisos y cierre.

DESARROLLO DEL TEMA.**1- Instalación del Comité, a cargo del Director General.**

El doctor LISANDRO JUNCO RIVEIRA Director General de la UAE DIAN, presenta un saludo a todos los asistentes, agradece y exalta la gestión realizada por los directores seccionales de Bucaramanga y Barrancabermeja en la organización del evento y a los representantes de los gremios por su asistencia y cercanía con la DIAN. Informa a los asistentes sobre el trabajo realizado por la entidad y todos los funcionarios para lograr el cumplimiento de las metas de recaudo, inscripción en el régimen simple, facturadores electrónicos, control en fiscalización, y recuperación de cartera durante la vigencia del año 2020, y en lo corrido de la vigencia del año 2021, periodo durante el cual se han logrado cumplir las metas trazadas por la entidad y se ha garantizado la sostenibilidad fiscal del país, afectada en forma muy grave por los efectos de la pandemia del covid, y últimamente, por la realización de los marchas y paros que han afectado en forma muy negativa la situación, llevando al país casi a una parálisis en materia económica y de producción.

La DIAN es una entidad que quiere ser cada día más cercana al contribuyente y por eso se trabaja en la modernización tecnológica, lo que le ha permitido contar con una plataforma tecnológica muy actualizada y moderna, que ha facilitado la automatización de los procesos, mejorar la eficiencia en el servicio, mejorar los controles, todo ello apostándole a la reactivación económica.

En la actualidad se viene trabajando en la modernización de los sistemas tributarios y aduaneros, en mejorar los cruces de información, para permitir que la fiscalización llegue a más contribuyentes, evitando que los controles se apliquen siempre a los mismos; igualmente se han implementado medidas para facilitar a los contribuyentes morosos, ponerse al día en el pago de sus deudas, a obtener la devolución y compensación de sus saldos a favor, en forma ágil y oportuna, dándoles la oportunidad de contar con un mayor flujo de caja, de tal forma que se pueda evitar el cierre de más empresas y el consecuente agotamiento de las fuente de trabajo de los colombianos. Todo ello, en aras a la reactivación que requiere en estos momentos el país.

Culmina su intervención agradeciendo la asistencia y deseando a todos una jornada muy exitosa y productiva.

2- Presentación Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga.

La doctora Mabel Elena Zambrano Rueda, Directora Seccional de Bucaramanga, presenta un saludo a los asistentes, agradeciéndoles haber aceptado la convocatoria para este día, aclara que este comité es de carácter departamental y por tanto, asiste igualmente el Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja. Esta reunión, señala, es el escenario en el cual la DIAN, a través de las Direcciones Seccionales de Santander, rinden cuentas sobre el desarrollo de su gestión misional, intercambian conceptos con los representantes de los gremios que están en una constante interacción con la DIAN, teniendo siempre como objetivo primordial, la práctica de buenas políticas para impulsar el desarrollo de la región y la mejora en los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Con relación a los compromisos adquiridos en el comité del año anterior que se concretaron en atención a las solicitudes de capacitación de los gremios, y el suministro de información sobre responsables de facturar electrónicamente, fechas de inscripción e inicio de la facturación, señala que todas fueron atendidas en su momento, para lo cual se llevaron a cabo en el año 2020 un total de 23 eventos de capacitación con un total de 13.728 asistentes y en lo corrido del presente año, se han llevado a cabo 13 eventos de capacitación con la asistencia de 12.887 personas.

De la misma forma, señala que la Dirección Seccional, viene trabajando con base en los 4 pilares estratégicos de la DIAN, los cuales son cercanía a la ciudadanía, mediante la prestación de un buen servicio a los contribuyentes, legitimidad a través de procesos y acciones claras y transparentes a la ciudadanía, transformación, comenzando desde el interior de la entidad y de los procesos y la modernización, a través de los servicios tecnológicos y de la prestación de un servicio ágil y eficiente al contribuyente y usuario aduanero y cambiario.

Igualmente, la Directora Seccional, ilustra a los asistentes sobre la competencia tributaria de la Dirección Seccional en 82 municipios del departamento de Santander, la competencia aduanera y cambiaria que se tiene en todo el departamento de Santander, con excepción del Distrito de Barrancabermeja y adicionalmente a 5 municipios del Departamento de Bolívar, el número de contribuyentes, responsables de IVA, del Impuesto al consumo e inscritos en el RUT, que tiene la seccional, lugares habilitados para el ingreso y salida de mercancías y bienes a la región, las zonas francas habilitadas en la seccional, que en la actualidad son 7. Se refiere igualmente al talento humano de la Seccional, su responsabilidad y compromiso para estar al servicio de nuestros ciudadanos, gremios y en general de la Región.

De la misma forma se refiere a los resultados de la gestión tributaria, aduanera y cambiaria obtenidos por la dirección seccional en el año gravable 2020, las acciones de fiscalización tributaria del año 2020, las acciones de fiscalización aduanero realizadas durante el periodo 2020-2021, los decomisos, aprehensiones y recaudo logrados en el periodo de 2020 y en 2021, discriminados por lugar del control, sectores económicos y operativos; comparativos de aprehensiones por dirección seccional periodos 2020-2021, aprehensiones discriminadas por sector económico, intervenciones de la Polfa en el periodo 2019-2020, fiscalización cambiaria en el año 2020, programas contra la evasión en el 2020, procesos a

cargo del despacho contra proveedores ficticios, sanción a contadores, omisión de ingresos, acciones de control de facturación adelantados por la División de Gestión de Fiscalización, recuperación de cartera 2021, facilidades de pagos vigentes, devoluciones tramitadas durante los años 2019-2020 y 2021, procesos judiciales que se tramitan en la actualidad. De la misma forma, presenta el comparativo de facturadores electrónicos de la seccional con corte a 31 de diciembre de 2020 y a 1° de junio de 2021, cuadro comparativo de facturadores electrónicos por gremios económicos. Señala la Directora que en la actualidad cuenta la seccional con 6 núcleos de apoyo contable y fiscal NAF en convenio con las universidades Cooperativa de Colombia, Unisangil, Unidades Tecnológicas de Santander, Universidad Libre del Socorro, UDES y Uniciencia, con los cuales se trabaja de manera coordinada y constituyéndose este como un factor importante de servicio, apoyo y cercanía con el contribuyente. Destaca que dos de estos centros, la Universidad Libre del Socorro y la Universidad UNISANGIL, han obtenido reconocimiento por la buena gestión que han desarrollado sobre esa temática. En cuanto a contribuyentes inscritos en el Régimen Simple de Tributación, informa que, en la actualidad la seccional cuenta con 1.081. Respecto al tema, muy de actualidad de la nómina electrónica, señala la directora seccional de Bucaramanga, que la fecha límite para inscribirse en el sistema de nómina electrónica vence 1 de agosto de 2021 y las fechas límite para generar la nómina empiezan desde el 1 de septiembre y van hasta 1 de diciembre de 2021, teniendo en consideración, el número de empleados de cada empleador. Ello con base en lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución 00037 de mayo 5 de 2021. La Seccional brindará toda la capacitación que los gremios soliciten respecto de este tema.

Con relación al trabajo interinstitucional, e interacción con otras entidades indica la Directora Seccional, que, durante el año 2020, se entregaron donaciones en mercancía decomisada por \$2.000.000.000. siendo beneficiarios de estas, el Ejército Nacional, la Policía, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS, la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas y algunos municipios de la Región. Por último, se refiere al tema de los usuarios aduaneros de la región en el periodo 2021, operadores económicos autorizados, usuarios aduaneros permanentes, usuarios Altex, usuarios Aptos, explicando los tramites y funciones que cumple cada uno.

Respecto a los planes de mejoramiento acordados con los organismos de control como Contraloría General de la República y el ITRC, informa que se han cumplido en un 100%. De la misma forma la Directora informa a los asistentes sobre el presupuesto de funcionamiento asignado a la seccional para los periodos 2020 y 2021 y la forma como se ha ejecutado el mismo; y finaliza su exposición haciendo un análisis sobre el compromiso de la entidad en la reactivación económica y en las medidas que se han adoptado por parte de la Dirección Central para lograr este propósito.

3- Presentación Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja.

A continuación, el Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja, Dr. NEBARDO MELO MANCILLA, interviene agradeciendo la asistencia de los representantes de los gremios y demás entidades participantes de este evento, el cual señala, es el escenario indicado para que la DIAN, informe sobre el desarrollo de su labor misional en la región.

Recalca el director seccional, que el trabajo desarrollado por la DIAN tiene como fundamento el desarrollo de los pilares institucionales trazados dentro del plan estratégico del cuatrienio 2018-2022 por la alta Dirección de la entidad, como son cercanía al ciudadano, legitimidad, transformación del recurso humano y modernización tecnológica. Informa que Barrancabermeja, sede de la Dirección Seccional, paso de ser municipio a Distrito Especial, Portuario Biodiverso Industrial y Turístico, hecho que ha conllevado un impulso grande a esa región. Con relación a la jurisdicción y las competencias, señala que aparte de la ciudad sede, la seccional comprende 4 municipios más del departamento de Santander y 5 municipios del sur de Bolívar. En el tema aduanero, la jurisdicción es solo para ejercer el control aduanero en zona secundaria dentro del Distrito Especial de Barrancabermeja. Presenta un diagrama donde se muestra la estructura organizacional de la Dirección Seccional a su cargo, planta de personal con la que cuenta actualmente, destacando además del despacho de la Dirección, existen 5 divisiones y que no se cuenta con grupos internos de trabajo creados.

En cuanto al desarrollo de las actividades de carácter misional destaca la labor desarrollada por la División de Gestión y Asistencia al Cliente, informando el número de personas atendidas en ventanillas y quioscos de autogestión en los años 2020 y 2021, los tramites de RUT atendidos, PQRS tramitadas, capacitaciones realizadas y, atenciones NAF 2020. Sobre el proceso de Gestión Jurídica el cual se encuentra adscrito al Despacho de la Seccional, informa los tramites atendidos durante los años 2020 y lo corrido del 2021, los recursos resueltos, las consultas atendidas, los procesos contenciosos en curso, y las tutelas atendidas. Sobre la gestión adelantada por la División de Gestión de Fiscalización, hace énfasis en el cumplimiento de metas logrado en el 2020 y lo corrido del 2021, y la gestión de control aduanero realizado por la seccional. Se refiere igualmente el Doctor Melo Mancilla, al tema de la factura electrónica, las metas del 2020, y el cumplimiento alcanzado para el año 2021 sobre los facturadores habilitados. De la División de Gestión de Recaudo y Cobranzas informa sobre las metas de recuperación de cartera, facilidades de pago, devoluciones y compensaciones tramitadas, solicitudes de calificación ESAL, corrección de inconsistencias, normalización de saldos y depósitos judiciales. Y con respecto de la gestión comercial informa sobre los ingresos obtenidos en los periodos 2020 y 2021, las donaciones entregadas y las destrucciones realizadas. En relación con la División de Gestión Administrativa y Financiera, informa sobre presupuesto asignado, ejecutado y cumplimiento de las metas en el año 2020 y en el periodo enero a mayo de 2021.

Finaliza su intervención agradeciendo el compromiso y el trabajo de los funcionarios de esa seccional, gracias a lo cual, se ha logrado el cumplimiento de las metas y la buena gestión alcanzada.

4- Intervención por parte de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero.

A continuación se presenta un video enviado por el Defensor Nacional del Contribuyente y Usuario Aduanero, doctor DANIEL ALBERTO ACEVEDO ESCOBAR, quien envía un saludo a los asistentes, realiza una presentación sobre lo que es y lo que hace la entidad a su cargo, manifestando que la finalidad principal de la defensoría es divulgar y defender los derechos

del contribuyente, usuario aduanero y cambiario, y para ello, se ha empeñado en divulgar a la ciudadanía, a la prensa y a los medios de comunicación y a todo los estamentos de la sociedad, la misión que desarrolla ese órgano especial. Destaca que con ocasión de la pandemia, ha estado muy pendiente de que se implemente por parte de la Dirección General, las medidas para facilitarle a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, el trámite oportuno de las devoluciones y compensaciones y la debida atención a las diversas necesidades y situaciones planteadas por los contribuyentes; y varias de las medidas implementadas, tienen su origen en ese trabajo de la Defensoría del Contribuyente, habiéndose expedido por la Dirección General de la DIAN, medidas que fueron muy beneficiosas tales como el trámite abreviado de las devoluciones y compensaciones y el aplazamientos de las fechas para presentar la información exógena, que fueron importantes para aliviar la situación ocasionada por la pandemia. De la misma forma, detalla las diversas actualizaciones y capacitaciones realizadas en diferentes regiones del país, en el logro de su objetivo misional y finaliza su presentación, manifestando que la Defensoría está al servicio de los contribuyentes del país. Después de presentado el video, intervino el funcionario de la defensoría en la seccional Bucaramanga, Dr. SAULO GUTIERREZ GANDARA, quien saluda a los asistentes y reitera que la misión de esa dependencia es ayudar y servir de apoyo a los contribuyentes, en materia tributaria, aduanera y cambiaria, a través de la atención oportuna de sus solicitudes y trámite de sus quejas, y señala igualmente que, en época de pandemia, las solicitudes a su dependencia se incrementaron en un 150%. Presenta a los asistentes la información sobre los canales de atención que dispone la Defensoría para que contribuyentes y usuarios puedan acudir a solicitar sus servicios y tramitar sus inconformidades.

La Dra. Mabel agradece la intervención de la Defensoría y los servicios que presta, reconociendo que, como un aliado estratégico, se trabaja en forma conjunta con ésta, en el logro del objetivo de prestar un mejor servicio a contribuyentes y usuarios aduaneros y cambiarios.

5- Intervención de los representantes de los gremios.

El Dr. ALEJANDRO ALMEYDA, presidente del comité de gremios y Director Seccional de FENALCO Santander, interviene presentado un saludo a la DIAN, resaltando el trabajo mancomunado que se viene realizando en esta seccional con los diversos gremios, donde el año anterior se capacitó a más de 5.250 agremiados sobre diversos temas tributarios, aduaneros y cambiarios, ello gracias a la permanente comunicación y cercanía que se mantiene con la Directora Seccional de Bucaramanga. Agradece a la Dra. Mabel Zambrano su permanente colaboración y compromiso. Resalta también la buena atención y servicio que se presta a los contribuyentes por parte de la DIAN y reitera la voluntad de los gremios de seguir trabajando coordinadamente, en bien del progreso y la reactivación de la economía regional.

Interviene el Dr. CARLOS FORERO, gerente Administrativo de IMPALA, quien agradece la invitación, reconoce la importancia de esta reunión, realiza una exposición sobre lo que es y realiza esa entidad, la infraestructura que posee, capacidad instalada, los servicios que puede prestar a exportadores e importadores de la región, las tarifas que puede ofrecer y

ACTA COMITÉ TAC No. 001 DEL 17 DE JUNIO DE 2021

las ventajas económicas que representa el uso del transporte fluvial. Señala que IMPALA tiene habilitado depósito aduanero y que los trámites de importación y exportación se pueden realizar en Barrancabermeja, sin tener que desplazarse hasta Cartagena, lo cual conlleva ahorro de tiempo y de dinero.

La Dra. MARIA JULIANA REMOLINA, directora regional de la ANDI, agradece a la Dra. Mabel Zambrano por el trabajo que se viene realizando en común y la cercanía que ha manifestado hacia los gremios, y muy especialmente, reconoce el trabajo realizado a través de la virtualidad, solicitando la continuidad de los trámites virtuales a pesar del regreso a las oficinas. Así mismo, reconoce la importancia de estos espacios que si bien son virtuales permiten interactuar y son muy positivos para continuar trabajando de la mano con los gremios. Resalta el trabajo de la DIAN y señala su interés de que esa relación se mantenga, para lo cual se trabajará en reforzar los canales entre los diversos sectores de la economía local. Resalta el trabajo de capacitación y de prevención que viene realizando la DIAN.

La Dra. Mabel agradece las palabras y el reconocimiento a todos los gremios y señala que los contribuyentes son la razón de ser de la DIAN.

La Dra. SILVIA SANCHEZ, directora de BASC Oriente, presenta un saludo a los asistentes, agradece la convocatoria a los gremios, por cuanto este tipo de reuniones sirve para fortalecer las relaciones tan necesarias entre la DIAN y los sectores económicos regionales. Agradece las buenas prácticas y las mesas de facilitación al comercio realizadas, por el trabajo articulado y en equipo que se ha dado allí, manifiesta el compromiso, el apoyo y lo visible que ha sido la DIAN en la virtualidad.

La Dra. Martha Ruth Velázquez, Directora de FENAVI Santander, envió el siguiente mensaje al chat del comité:

"MI RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESARROLLADA. EN LO QUE A NOSOTROS RESPECTA TODOS LOS TRÁMITES ESTÁN DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y AL DÍA. GRACIAS POR TODOS LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN Y MUY ESPECIALMENTE POR ESTAR SIEMPRE CON ESE CANAL ABIERTO DESDE LA DIRECCIÓN PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN GENERAL. GRACIAS DRA MABEL POR TODO SU APOYO".

6- Compromisos.

Una vez finalizadas las intervenciones del representante de los gremios, interviene la Dra. Mabel Zambrano Rueda, Directora Seccional de Bucaramanga para señalar que los compromisos para este año serán los siguientes:

-En temas de capacitación se dará continuidad al Sistema de Factura Electrónica, y se seguirá brindando acompañamiento a los gremios, en lo relacionado con los obligados a habilitarse como facturadores electrónicos.

-También se brindará capacitación y acompañamiento en temas de interés como son: Nómina electrónica. Radian, y el documento soporte para los no obligados a facturar.

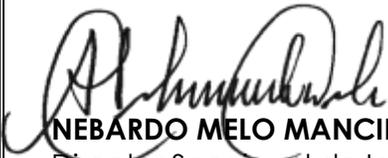
ACTA COMITÉ TAC No. 001 DEL 17 DE JUNIO DE 2021

Reitera su agradecimiento a los representantes gremiales y demás asistentes por su compromiso, manifestando que conjuntamente con el Director Seccional de Barrancabermeja, seguirán trabajando de manera coordinada, con los contribuyentes, gremios y estamentos económicos, en el logro del objetivo común, cual es mejorar cada día el servicio que se presta a la ciudadanía y lograr la reactivación económica regional, porque la DIAN trabaja para el país.

A las 10,57, am finaliza la reunión, y en constancia se firma el acta,

**MABEL ELENA ZAMBRANO RUEDA**

Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga (A).

**NEBARDO MELO MANCILLA**

Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

**JAIME NEL MARTINEZ ANGEL**

Secretario Técnico del Comité